



This file was edited using the trial version of Nitro Pro 7
Buy now at www.nitropdf.com to remove this message

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 8, celebrada el día 10 de Marzo del año 2014, se tomó el siguiente acuerdo:

9.21. ACUERDO.- El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Luis Ortiz, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinoza y Leopoldo Silva; Acuerda: Aceptar la evaluación realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a los cupos del Hogar Masculino de Concepción, los que serán utilizados por los siguientes alumnos:

Héctor Arriagada Reyes, estudiante de Ing. Civil en Minas, en la Universidad de Concepción.

Rubén Mayorga Bastías; estudiante de Ing. Comercial, en la Universidad del Bío Bío.

Luis Alarcón Medrano, estudiante de Ing. En Biotecnología, en la Universidad de Concepción.

Jesús Alarcón Medrano, estudiante de Bioingeniería, en la Universidad de Concepción.

Javier Pozo Sepúlveda, estudiante de Licenciatura en Derecho, en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Camilo Vásquez González; estudiante de Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Concepción.

Francisco Javier Nova Torres, estudiante de Diseño Gráfico, en INACAP.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la DIDECO y Administradora para continuar con los trámites correspondientes.

En Coelemu, a diez días del mes Marzo del año dos mil catorce.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal

GNHV/ghv.
C/C Página Web